

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA SEGUNDO TRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en predios registrados, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, centros de acopio y rutas de trapeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo; El Departamento del Sucre cuenta con 3 Rutas de monitoreo.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trapeo.

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

RESULTADOS

1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el Segundo Trimestre en el departamento de Sucre.

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	20	100
	Jk-TML*	21	100
Exóticas	Mc	0	0
	Jk-TML	0	0
	Jk-ME***	9	100

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada
*Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimeclure
**Jk- CUE. Trampa Jackson cebada con Cuelure
***Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metileugenol

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

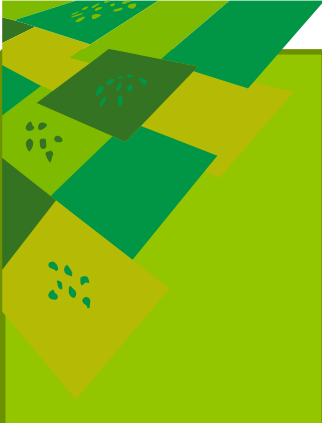

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DE SUCRE

Boletín N° 2

Año 2015



**Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria**

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DE SUCRE

Boletín N° 2

Año 2015



Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día Segundo Trimestre para el departamento de Sucre.

Especie Monitoreada	Ruta de Sucre		
	Capturas	No. trampas	MTD
<i>Ceratitis capitata</i> *	0	21	0
<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>	0	0	0
<i>A. obliqua</i>	177	21	1,2040
<i>A. striata</i>	168	21	1,1428
<i>A. serpentina</i>	9	21	0,0612
<i>A. bezzi</i>	0	0	0
<i>Bactrocera dorsalis</i> **	0	9	0
<i>A. distincta</i>	0	21	0
<i>Hexachaeta sp</i>	46	21	0,3129
No Tephritidae	14	21	0,0952

Fuente y cálculos: ICA Seccional Sucre – DT Epidemiología Agrícola y Vigilancia Fitosanitaria, 2015

*Especie presente en el país pero con distribución restringida

** Especies exóticas para el país

Gráfico 1. Fluctuaciones de la Mosca de la Fruta.

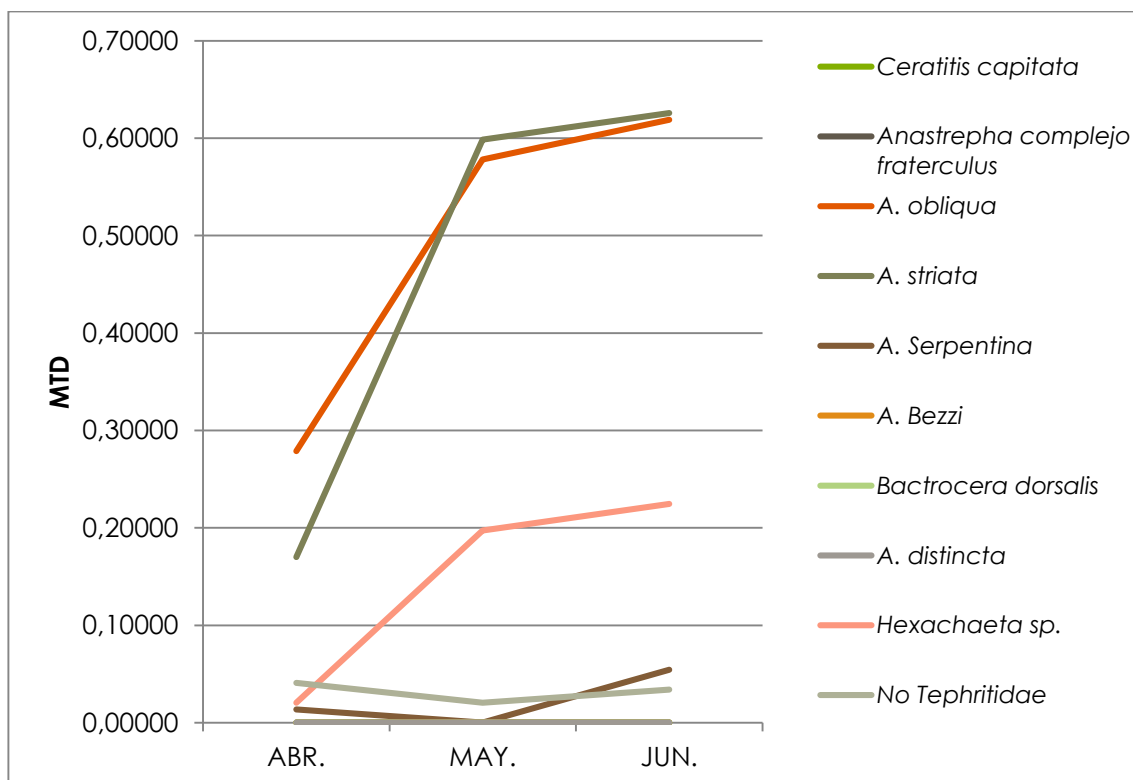
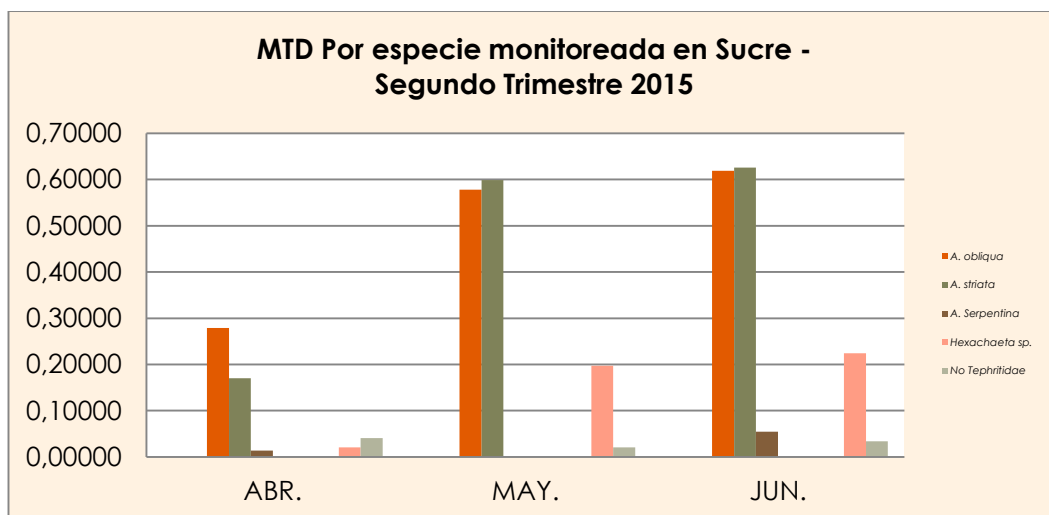


Grafico 2. Cálculos del MTD de la población de la mosca en Sucre durante el Segundo trimestre de 2015.



2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

En muestreos de frutos realizados en rutas de moscas de la fruta en el departamento de Sucre se han hecho tres (3) muestreos, arrojando moscas del género *A. striata* y *A. obliqua*; y uno donde no se obtuvieron resultados de moscas. Estos resultados reposan en el archivo Seccional.

3. OBSERVACIONES:

1. En el departamento de Sucre para los meses de Abril, Mayo y Junio se mantuvo un porcentaje de servicios del 100% en servicios de trampa.
2. Es importante anotar que el trampeo realizado el departamento continua libre de *Bactrocera dorsalis* y *Ceratitis capitata*.
3. Las moscas de las frutas capturadas en este departamento en orden de importancia para los meses de Abril a Junio son: *A. obliqua*, *A. striata*, *Hexachaeta*, no tephritidae y *A. serpentina* con valores promedios de MTD de 0,49206, 0,46485, 0,14739, 0,03175 y 0,02267 respectivamente.
4. En este trimestre no se reportaron capturas de *A. Bezzi*.

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 0,5. Para nuestro caso no tenemos especies por encima de este valor.



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DE SUCRE

Boletín N° 2

Año 2015

ICA OFICINAS
NACIONALES

DIRECCION
Carrera 41 N° 17-81
Bogotá, Colombia

TELÉFONO:
(057) 3323700 Ext. 1381

CORREO ELECTRÓNICO
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítenos en:
www.ica.gov.co